ibra Spol dopt es. VA

ram rovi

F.P.

0, 3., y R. ofre

, la

. y

C. 1

C.,

muci

rye

e es

mite

or d

S. P

emit

por

para

el cl

LIAS

M.

(SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES.)

Precios de suscrición y venta, Madrid. Un mes, 4 reales. Provincias: directamente, un trimestre, 12; un semestre, 24; un año, 48; por corresponsales, un trimestre, 14; rs. un semestre, 26; un año, 56. Estranjero y Ultramar: dirigicado libranza a la Administración, un semestre 48; rs. un año 96; por conisionado, un semestre, 56 rs. un año, 112, Números sueltos, un real.

Puntos de suscrición y venta: Madrid, en la Administra ción y en las principales librerías. Provincias, en los clubs, li brerías principales y remitiéndose directamente á esta Admi nistración. Estránjero y Ultramar; haciendo la suscrición directa á la Administración, y el pago anticipado.—La corres-pondencia al Administrador, Puerta de Moros, 6, pral

## STIME A REMOD.

La Propiedad Territorial, por FRANCISCO PI Y MARGALL. -La Cuestion Social, por ANSELMO LORENZO, obrero.-La Revolucion Italiana, por José Etelfer.—Revista po-lítica interior, por J. M. de O.—Correspondencia Extranjera.—Noticias interesantes à las clases jornaleras. -Advertencia. - Correspondencia de la Administracion.

## LA PROPIEDAD TERRITORIAL.

La propiedad territorial ha sido en nuestros tiempos objeto de rudos ataques. Hoy es para todos los partidos políticos poco menos que sagrada é inviolable. Todo proyecto que tiende á limitarla es desde luego condenado. Considerábasela antes por la filosofía mas como un hecho que como un derecho; hoy se pretende por los hombres de gobierno elevarla á la categoría de dere-

El que estas líneas escribe dista de profesar cid<sup>0</sup> esa idea. La cree funestísima, sobre todo para la revolucion, que si no ha proclamado abiertamente la contraria, la ha seguido en casi todos sus actos. La propiedad territorial ha sido, es y no puede menos de ser esencialmente legislable. Está y ha de estar subordinada á los grandes intereses de la colectividad, que de no, difícilmente podria adelantar un paso por las vias del pro-

No sin razon se ha generalmente reconocido en la sociedad, de que es personificacion el Estado, el dominium eminens sobre la tierra. La tierra es nuestra morada y el manantial de nuestra vida; la tierra contiene todos los elementos Se sacrifica siempre sin vacilar la propiedad in-

desenvolvimiento de nuestra industria; la tierra es uno de nuestros grandes medios de comunicacion con lo infinito. Puede la colectividad por motivos de conveniencia haber renunciado á explotarla por sí y haberla entregado al indivíduo; jamás haber abdicado ni abdicar el señorio que sobre ella le pertenece de rigoroso derecho. El indivíduo, respecto á la tierra, no ha sido elevado nunca á mayor categoría que la de enfiteota.

Ha legislado la sociedad de una manera soberana sobre la propiedad territorial en todas las épocas historicas y bajo todos los principios y formas de gobierno. A cada una de sus revoluciones la ha trasformado y amoldado al interés de las clases vencedoras. La ha concentrado, la ha descentralizado; la ha feudalizado, la ha desfeudalizado; la ha vinculado, la ha desvinculado; la ha reducido á la esclavitud, la ha declarado mas ó menos libre.

Para organizarla en cada una de esos períodos ¡qué de leyes no se han escrito! Constituyen la mayor y mas importante parte de nuestros códigos civiles; crecen y se multiplican á la aparicion de cada nueva fuerza económica; cambian y se trasforman á cada nueva evolucion de la familia.

Dictan leyes para limitar y reglamentar la propiedad territorial no solo la nacion, sino tambien la provincia y el municipio. Díctanlas en nombre de intereses generales y de intereses especiales; ya invocando los de la agricultura, ya los de la industria y del comercio, ya los climatológicos y los de la higiene, ya los de la seguridad personal, ya simplemente los del ornato. y todas las fuerzas de que necesitamos para el dividual á los intereses colectivos.

¿ Oué ha podido ser la causa de que hoy sea! condenada esta marcha, y proclamada absolutamente libre é irreformable la propiedad de la tierra? Su legitimidad no veo que esté mas ni menos demostrada que en otros tiempos. Se la funda ya, no en la ocupacion ni en la prescripcion, sino en el trabajo; pero sin observar que á constituir este su verdadera razon de ser, la tierra deberia pasar hoy lógicamente de manos de los señores directos á las de los dueños útiles, de manos de los propietarios en general á las de sus colonos. Podrán tal vez ser considerados como una extension de la personalidad del hombre los frutos que la haga producir por la aplicacion de su inteligencia y de sus fuerzas; nunca la tierra misma, á la que por el contrario es hasta cierto punto deudor de la personalidad que tiene.

La propiedad de la tierra es á no dudarlo legítima, pero solo por la voluntad social, por la lev escrita. Está su único título en el hecho de haber sancionado la sociedad la apropiacion hecha por el ciudadano. ¿Cómo no ha de tener la sociedad el derecho de imponerle condiciones y reformarla con arreglo á sus intereses, dentro de cuya esfera es soberana?

Se comprende, sin embargo, que hoy se intente declarar ilegislable la propiedad de la tierra. En el terreno de las ideas, como en el de los hechos, la reaccion es la consecuencia necesaria de la accion, la antitésis de la tésis. Frente á frente de un socialismo exagerado era natural que surgiera un exagerado individualismo. Tendian mas ó menos algunas escuelas socialistas á abolir la propiedad individual de la tierra, y concentrarla en manos del Estado; y pretendieron desde luego las escuelas individualistas poner hasta fuera de la accion del Estado la propiedad de la tierra. No se ha encontrado ni se ha buscado la síntesis de tan flagrante antinomia; se ha empeñado cada escuela en ver las cosas bajo su exclusivo é incompleto punto de vista, y el individualismo ha ido predominando merced al forzado silencio del socialismo.

Otra causa ha contribuido aun á este fenómeno. Despues de proclamada la libertad absoluta en lo político, se la ha proclamado en lo económico, creyendo que en lo uno y lo otro es una consecuencia igualmente indeclinable del principio de la autonomía del indivíduo. No se ha ad-

para las solas manifestaciones del pensamiento la conciencia, que es lo mas individual que ha en el hombre; al paso que se la proclama en económico principalmente para el cambio servicios y el de productos, que son actos emine temente sociales. No se ha advertido que no es po lo tanto lógico ni posible derivar de aquel prin cipio el absolutismo de la libertad en uno y ot órdenes de hechos. El indivíduo es autónomo pero lo es tambien la colectividad, que del ser considerada, no como una mera agregacio de indivíduos, sino como un ser tanto ó maso gánico que el hombre mismo, dotado de vid propia y sujeto á propias leves. Como aquel e autónomo dentro de la esfera de los actos ind viduales, lo está dentro de la esfera de los actividades de los actividades de la esfera del esfera de la e sociales, que por la misma razon no pueden me nos de estar subordinados á la voluntad del s colectivo, y ser en su consecuencia no absolu tamente, sino mas ó menos libres.

Extraviados por tan grave error algunos ed nomistas y políticos, ¿qué de extraño que haya pretendido la libertad absoluta de la propieda territorial, á sus ojos una de tantas fases de libertad económica? Deberian con todo habi tomado en cuenta que aun cuando fuera sost nible la libertad absoluta de las demas institu ciones sociales, no lo seria la de la propiedad te ritorial, atendidos su orígen y la íntima relacion de necesidad que existe entre la tierra y la gra familia humana.

Otro error ha contribuido por fin á la prete sion de que se declare absolutamente libre propiedad inmueble. Se ha creido que tiende declararla tal nuestra legislacion revolucionari Hay realmente una série de leyes promulgad desde el año 1812 que da lugar á creerlo: la 🗗 permitió, por ejemplo, acotar y cerrar las her dades, la que destruyó los odiosos privilegios la Mesta, la que suprimió los restricciones il puestas al cultivo de determinadas plantas, desvinculadoras y las desamortizadoras, las q han abolido el diezmo y un gran número de pre taciones señoriales.

Es empero aventurado y poco racional apr ciar la tendencia de la legislacion en un perío dado y sobre uno de sus ramos por un may ó menor número de leyes, y no por su conjun Se corre por este sistema el riesgo de tomar vertido que se proclama la libertad en lo político apariencia por la realidad, y engañar á los de

engañandose á sí mismo. La revolucion ha levantado, efectivamente, de los hombros de la propiedad territorial cargas que la tenian abrumada, la ha libertado de trabas que la habian reducido á una inaccion funesta, le ha quitado el carácter feudal que aun conservaba despues de tres siglos de haber sucumbido el feudalismo bajo la espada de los reves.

ha

enl

nel

s po

oti

del

acio

1S 01

vid

el e

acto

me

1 St

solu

eco

aya

de

ab

ost

stitu

1 te

acio

gr

etel

re

nde

gad

a q

her

OS (

s ill

3,

s q

pre

apr

río

nay

lar

lem

La ha no obstante individualizado y dividido, mas bien que emancipado: le ha roto con una mano las ligaduras feudales, y la ha uncido con la otra mas fuertemente que nunca bajo la coyunda del poder público. Jamás ha estado la propiedad de la tierra mas sujetaque hoy á la accion del Estado; jamás sometida mas abierta ni mas francamente al principio utilitario.

Ha obrado conscientemente la revolucion? Si por una parte dan motivo á dudarlo sus actuales protestas de respeto á la propiedad territorial, que ha manifestado deseos de poner hasta fuera de todo debate; no lo permiten por otra parte la constancia y la tenacidad con que uno y otro dia la ha ido amarrando al pié del Estado y sacrificándola á la conveniencia pública. Todos los partidos liberales y todas sus fracciones han continuado la obra con una perseverancia y unidad de que difícilmente se hallarán ejemplos en otros órdenes de actos gubernativos.

No se me creerá tal vez, pero voy á demostrarlo ámpliamente. Quiero poner de manifiesto que proclamando la libertad absoluta de la propiedad territorial, sobre violar el derecho, se falta á la tradicion revolucionaria. Quiero desvanecer el error en que se está de que la tradicion revolucionaria es la de que la propiedad territorial tenga vida propia y del todo independiente del Estado. Quiero, finalmente, demostrar que la solucion dada inteligente ó instintivamente al problema de la propiedad por las escuelas liberales españolas es, si no la síntesis de la antinomia de que he hablado en otro párrafo, por lo menos la que mas concilia las opuestas aspiraciones del individualismo y del socialismo. No llenan bien su objeto las leyes que rigen actualmente esa propiedad; no lo alcanzan unas y lo sobrepasan otras; pero son casi todas dignas de aplauso, mas que por su letra, por su espíritu y

teria para tratada de esta suerte. La propiedad de la tierra es la piedra angular de la legislacion civil y económica. En ella vienen á resolverse los grandes problemas relativos á la organizacion de la familia; en ella todos los que suscita la contínua lucha y sucesiva ni velacion de las diversas clases sociales. Es preciso llamar poderosamente sobre ella la atencion de los hombres pensadores, v abrir sobre su presente v su porvenir ámplios y concienzudos debates.

Conozco el escaso valor de la tradicion para resolver acertadamente las cuestiones; sé que el hecho nada prueba ni significa contra el derecho; entiendo que al criterio de la razon, y no al de la historia, debe sujetar todo hombre sensato las instituciones de los pueblos y las opiniones que sobre ellas estén en lucha; pero á tal punto ha llegado ya la cuestion de la propiedad territorial, y tales y tantas son las preocupaciones que á su alrededor se han formado, que es va peligroso, y punto menos que imposible, plantearla y dilucidarla desde luego en el terreno de la razon y el derecho. Principalmente por este motivo me propongo por de pronto circunscribirme á los hechos, aunque no sin hacer ver el pensamiento que entrañan y realizan. Ante los hechos. sobre lograr que enmudezcan cuantos siguen la escuela histórica, que no son en España pocos, he de obligar, por lo menos á los partidos liberales, ó á que reconozcan el carácter altamente legislable de la propiedad territorial, ó á que condenen toda la obra revolucionaria, que es su propia obra. De la esfera de los hechos, ¿me ha de ser luego tan difícil elevarme á la del derecho?

Los hechos, en el sistema filosófico que sigo, son, por otra parte, la realizacion mas ó menos perfecta de las ideas: sirven, cuando no para otra cosa, para revelar el processus de la idea de que son cuerpo, y determinar el momento de su desarrollo. Esa determinacion da comunmente á los debates un carácter práctico que los hace interesantes, y sobre todo útiles. No será tampoco perdido el tiempo que emplee en el estudio de los hechos.

Una salvedad ahora, y concluyo. Tómese muy en cuenta que hablo, no de la propiedad en general, sino de la propiedad de la tierra; distincion esencialísima, sin la cual no me seria posible Se trata hoy de la propiedad con bastante ir- aducir un solo argumento que no tuviese su lado reflexion y ligereza; y no es á buen seguro ma- de hoy vulnerable. Sin esta distincion, podrian mis ideas aparecer en contradiccion abierta con las que en otros escritos he vertido. ¿Lo aparecerán tal vez, aun no perdiéndose de vista que se refieren á la propiedad de la tierra? No he he cho un pacto de alianza con el error, y no me creeré nunca obligado á sostener mis aserciones de ayer si mi entendimiento las niega hoy ó las modifica. El amor propio no debe pesar un solo adarme en la balanza de los juicios de ningun hombre de recta conciencia.

FRANCISCO PÍ Y MARGALL.

LA JUSTICIA SOCIAL, que ya en el número-prospecto manifestó su deseo de insertar los artículos y discursos de los hijos del trabajo, y que en los dos números que van publicados así lo ha cumplido, no puede menos de manifestar su agradecimiento á la ilustrada colaboracion del ciudadano Anselmo Lorenzo, obrero tipógrafo. El artículo que nos ha remitido, notable por su forma y por las doctrinas radicales que proclama, creemos dé lugar á una discusion razonada y vigorosa, tanto mas, cuanto que el citado obrero declara al final de su artículo que está dispuesto á contestar á cuantas dudas se ocurran y á cuantas objeciones se le hagan en la prensa.

Ciudadano director de la Justicia Social.

No siendome posible, por causas ajenas á mi voluntad, remitir á V. para la insercion en su periódico el discurso que pronuncié en la última reunion libre-cambista verificada en la Bolsa, y deseando que cumpla V. el compromiso que ha contraido con los suscritores en el último número, le mando el siguiente artículo que espresa las mismas ideas que manifesté en el citado discurso.

Siento mucho verme obligado á hacer esto, solamente porque los lectores pierdan la ocasion de ver las interrupciones que aquella reunion, compuesta en su mayor parte de hombres del privilegio, hacia cada vez que yo señalaba vicios sociales en los cuales descansaba su posicion, completando así las ideas que yo dejaba incompletas por mi dificultad de hablar en público. Esta intolerancia dió lugar al discurso de mi amigo Gonzalez Morago.

La cuestion social ha estado sometida hasta hoy al criterio de dos escuelas que, segun he de-

Abril, parten de principios falsos y no produ cen una fórmula de justicia que alcance todos los que componen la sociedad. Se detiene en las clases privilegiadas, y dejando á la clas trabajadora como ha estado siempre, victima l la mas inícua esplotacion, hablan hipócritamen te de un mejoramiento imposible de consegui con los medios que proponen. Esto es lo únic que puede decirse de los libre-cambistas y pro teccionistas. Para resolver esta importante cue tion se presenta hoy una nueva escuela, el si cialismo, que arranca á las demás las palabra verdad y justicia, de que tanto abusan, y estable ce principios de los que se deduce una solucio justa. Antes de pasar adelante conviene advert que el socialismo moderno no es la adhesion tal ó cual sistema de organizacion social, pro puesto por esos grandes pensadores que han con movido el mundo, no tanto por la belleza de su ideales como por el acierto con que han señalad las enormes injusticias sociales ; ni tampoco es coleccion de especies absurdas que los privilegia dos le han atribuido con el fin de estraviar opinion y seguir gozando de esos grandes privi legios que han formado con el despojo de nues tros derechos.

El socialismo moderno significa el haber ha llado un criterio justo y exacto para cada uno de manera que no es la sumision de todos a pensamiento de uno, sino la justicia hallada po el pensamiento de todos. He aquí los principio que proclama:

La humanidad tiene la razon como único gui para conseguir su fin en la tierra.

La humanidad es solidaria y todos los indivíduo que la componen son libres é iguales.

De estos principios se deduce esta aspiracion

La humanidad llegará à formar un solo pueblo una sola clase, cada individuo de los que vivan el una generacion dispondrá de todos los beneficios qui hayan producido las generaciones anteriores paraprovecharse segun su carácter é inclinaciones.

Esta es la regla exacta para pensar: todo le que esté conforme con el principio y la aspiracion, es bueno: todo lo que se les oponga, el malo. Esta es la definicion del socialismo moderno. Apliquemos este criterio al exámen de los fundamentos de la actual organizacion social.

Todas las sociedades han sido basadas sobre

Estado y la propiedad individual.

odu

pro

ues

erti

on

pro

SU

ad

es

ivi

108

nui

011

er

gul

10

ra

P.5

bre

Dios es objeto de multitud de definiciones, segun el carácter de cada religion; pero todas ellas pueden resolverse en esta definicion general: Dios es la causa de todo lo que existe, es la suprema inteligencia y la ilimitada voluntad; todo lo sabe y todo lo ejecuta. Si existe Dios y es autor de todo, el hombre solo es un instrumento que hace su omnipotente voluntad; por consiguiente no es responsable: él ha puesto en nosotros la inclinacion al bien ó al mal, y cada cual seguimos fatalmente el camino en que tuvo á bien colocarnos, cuvo fin es la permanencia eterna en el cielo ó en el infierno, en premio ó en castigo de haber seguido una conducta señalada de antemano por un poder superior. Si esto es así, nuestro deber es entregarnos confiadamente á la direccion de esa Providencia, y anular nuestra inteligencia y nuestra voluntad. Además es necesario admitir la revelacion, y esta no puede entregarse á todo el mundo; de aquí la necesidad de la clase sacerdotal. Pero nuestro criterio rechaza todo eso: si los seres humanos tienen la razon que les guia, son libres é iguales, mal podrán avenirse nunca con la sumision á un fantasma divino creado por infames que querian vivir á costa de la sencillez de sus contemporáneos, mostrándoles las dulzuras de otra vida para que les diesen las de esta, ó por la imaginacion exaltada de hómbres que por vivir en épocas remotas, en que no podian explicarse los fenómenos de la naturaleza, se forjaban ese estraño conjunto de absurdos mezclado con algunas bellezas, que se llama religion; por consiguiente debemos negar la existencia de Dios.

La nacionalidad, sostenida por el sentimiento del patriotismo, hábilmente escitado y esplotado por todas las clases privilegiadas, y muy especialmente por las que representan la autoridad, es el egoismo colectivo, orígen de muchos errores: por ella se mira con odio á nuestros hermanos del otro lado de las fronteras, dando lugar así á lo que puede llamarse el fraccionamiento de la humanidad, para que sobre cada fraccion se coloque un tirano, de lo cual nace la diplomacia, encargada de sostener todos los absurdos y todas las injusticias internacionales. Nuestro criterio proclama la fraternidad universal, funda-

la idea de Dios, la nacionalidad, la autoridad del deber es no mirar á nadie como estranjero. ¡Abaio las fronteras!

> La autoridad del Estado, en principio, es una negacion de la libertad y la igualdad individuales. Si, como sostienen las antiguas escuelas, el hombre es incapaz de conocer el bien por sí mismo, y necesita de la autoridad del fantasma divino, que por medio de la Iglesia le enseña la conducta moral que conduce á la perfeccion, envuelta en la religion y en el dogma, necesita tambien de otra autoridad rodeada de esplendor y majestad, que en el órden político y social le señale su puesto y le enseñe á distinguir lo bueno de lo malo. Si, segun nuestro criterio, la autoridad fundada en esa base, que es la de derecho divino, es absurda, no lo es menos la moderna, fundada en el sufragio universal. Existiendo la inmensa desigualdad social llega un momento solemne en que una nacion cansada de un régimen político que solo ha producido ruina y miseria, se levanta unánime y destruye todas sus instituciones y arroja de su seno á los tiranos; elige sus representantes, que pertenecen siempre á las clases privilegiadas, y por esto tienen intereses opuestos á sus electores; forma Córtes Constituyentes, y cuando todo marcha en continuo progreso, una idea del momento ó una conveniencia se eleva á la categoría de Código fundamental y se estaciona, imposibilitándose para toda reforma. Con una Constitucion así formulada, y para cumplirla, ó mejor dicho, para oponerse á toda idea nueva, se crea una autoridad que solo puede pensar en reprimir, y vuelve á pesar sobre el pueblo una nueva tiranía mas penosa que la anterior, porque no se le concede el derecho de quejarse, que esto sería un ataque á lo que se llama soberanía nacional. Como vemos, la autoridad tambien se opone á nuestro principio; neguemos, pues, la autoridad.

La propiedad individual, fundada en la esplotacion de la clase trabajadora y sostenida por la herencia, es la acumulacion del producto de la actividad humana puesta á disposicion de la clase privilegiada. Cada generacion de las que nos han precedido ha ensanchado el círculo de los conocimientos y de la riqueza de nuestra especie; parece natural que la generacion que vive se aprovechase de esas grandísimas ventajas; pero no, que hay una clase inteligente y otra ignorando en el gran principio de la solidaridad; nuestro te, una clase rica y otra que vive en la miseria.

El hombre encuentra siempre la satisfaccion de sexos, empezando por la abolicion de la herencia todas sus necesidades en el trabajo, mas para producirle unos ponen el capital, con el que proporcionan los útiles y las primeras materias, y otros el trabajo material: es decir, sus fuerzas físicas, su tiempo, su existencia entera; para los primeros el producto, la acumulación de capital; para los segundos un jornal, con lo que han de atender á su sostenimiento y al de su familia: los unos pueden llevar sus hijos á las Universidades, para que gocen del privilegio de monopolizar la ciencia ó dejarles asegurada, por medio de la renta, una vida que muchas veces se gasta en una ociosidad estúpida; los otros han de dedicarles, en cuanto la edad lo permite, al trabajo, sin mas educacion ni mas preparacion intelectual, para que así puedan someterse pacientemente al yugo. La injusticia no puede ser mayor. Neguemos el principio que establece que uno posea lo que es de todos, y que esta posesion pueda trasmitirse á los hijos, ¡Abajo la herencia!

Aquí teneis los fundamentos sociales destruidos por la razon. Como se vé, este criterio hasta ahora solo ha producido ruinas. La breve esposicion hecha bastará para dar idea de los grandes males que encierra la sociedad, y si se quieren conocer en toda su múltiple variedad basta examinar cualquier injusticia que se vea, ya recaiga sobre un indivíduo solo, ya sobre varios, y resultará indefectiblemente que el origen será uno de los principios que acabo de combatir. Este procedimiento será util porque fortalecerá la conviccion del débil en el principio y ejercitará su inteligencia en el uso de este criterio.

Las negaciones que acabo de hacer encierran la afirmacion principal á que hemos de atenernos .- No mas deberes sin derechos, no mas derechos sin deberes. Partiendo de la imprescindible necesidad que tiene el indivíduo de la asociacion. esta ha de ser justa y ha de corresponder absolutamente á todas sus necesidades. Esto nos señalará una línea de conducta y nos enseñará qué debemos combatir como malo y qué proclamar como bueno, lo cual puede espresarse así:

- 1.º Proclamacion del ateismo; abolicion de todos los cultos; sustitucion de la ciencia á la fé y de la justicia humana á la llamada justicia divina.
- 2." Establecimiento de la igualdad política y

á fin de que en lo sucesivo sea el goce igual á la produccion de cada uno, para que la tierra, los instrumentos de trabajo como todo otro capital vengan á formar la propiedad colectiva de la sociedad entera, no pudiendo ser utilizados sino por los trabajadores, es decir, por las asociaciones agrícolas é industriales,

es

3.º Establecimiento de la igualdad de medios de desenvolvimiento para todos los niños de ambos sexos desde que nazcan á la vida, así de manutencion como de educacion é instruccion en todos los grados de la ciencia, á fin de producir una igualdad de indivíduos mas grande y mas natural que hará desaparecer todas las desigualdades artificiales, (productos históricos de una organizacion social tan falsa como inícua.

4.º Los servicios públicos que hoy desempena el Estado, y que naturalmente salen de la esfera individual para entrar en la colectiva, sean ejercidas por funcionarios administrativos despojados de todo carácter de autoridad.

5.º Reconocimiento de la solidaridad universal, desechando ese sentimiento egoista que se designa con el nombre de patriotismo y se funda sobre la rivalidad de las naciones.

6.º Como consecuencia de todo esto se debe rechazar toda política que no tenga por objeto inmediato y directo el triunfo de esta aspiracion.

Ahora solo me resta invitar á los que, como vo, pertenecen á la clase oprimida, á que mediten desapasionadamente y sin preocupacion las ideas que dejo espuestas, y los que no queden convencidos ó tengan alguna objecion que hacer procuren hacerla pública por medio de la prensa, cosa fácil hoy que hay varios periódicos dedicados á la clase obrera, en la seguridad de que serán contestados.

# ANSELMO LORENZO.

## LA REVOLUCION EN ITALIA

Despues de una larga jornada al través del inmenso desierto, cuando una caravana llega al oasis que encierra el pozo ó el arroyo bienhechor que ha de devolverle las perdidas fuerzas, y se encuentra el oasis desolado, el pozo y el arroyo cegados por el Simún abrasador, los viajeros que la componen sufren un instante de desaliento; social de las clases y de los indivíduos de ambos pero comprendiendo luego que la inmovilidad es la muerte, los mas animosos, sin hacerse caso de los que se obstinan en la vana tarea de profundizar el pozo ó de registrar el lecho del arroyo, vuelven á emprender con nuevos brios la interrumpida caminata, y á interrogar con creciente ahinco el horizonte en demanda del nuevo oasis á cuya benéfica sombra han de descansar sus fatigados miembros.

los

tal

no

0-

los

en

11-

10-

an

se

be

to

La monarquía constitucional ha sido para Italia, lo que para la caravana es el oasis abrasado, el arroyo seco, el pozo cegado.

Al salir del yugo férreo de la casa de Austria, al verse libre de la detestada dominacion de la familia borbónica, al emanciparse, despues de cinco siglos de indescriptibles torturas, de la intolerable tiranía de los reyezuelos que habian convertido su territorio en túnica de Cristo, desgarrándolo y repartiéndose sus miserables girones, Italia, la hermosa cuanto desgraciada Italia, creyó al fin haber llegado al término de su jornada y poder descansar de las torturas y fatigas sufridas, al pié del amado trono democrático constitucional de Victor Manuel.

Todos los italianos participaron en mayor ó menor grado de esta aberracion, bien perdonable si se tiene en cuenta las circunstancias especiales de la Península itálica en aquel período: Mazzini, el infatigable apóstol; Garibaldi, cuyo entusiasmo patrio y cuya republicana espada hubieran bastado por sí solos para reconquistar la Italia; Bertani el valiente mártir, Dolfi, el paradero periodista, y otros mil héroes y pensadores sacrificaron en malhora su bello ideal, la forma republicana, en aras de la salvacion comun; todos se agruparon en derredor de ese trono, todos vieron ó creyeron ver en él un Palladium destinado á defender la jóven libertad italiana contra los innumerables enemigos que dentro y fuera la amenazaban sin cesar; todos creyeron que el trono del rey-soldado, del rey Galantuomo, como le llamaban, estaba destinado á deshacer la grande iniquidad que la teocracia papal está cometiendo en Roma desde hace tantos siglos.

¡Cuán poco duró esta ilusion! No habia trascurrido un año aun, cuando ya la reaccion y su inseparable compañero el hipócrita doctrinarismo, infiltrándose en todos los ramos de la administracion, destruian por do quiera todas las instituciones democráticas un dia proclamadas y ensalzadas por la casa de Saboya.

La jóven Italia llevó su generosa locura hasta el punto de creer que el sostenedor del poder temporal se arrepentia al fin del crímen de lesa libertad perpetrado por él en la Ciudad-Reina, asesinando con la metralla de la Francia republicana la apenas nacida republica romana. Los italianos tuvieron tambien la candidez de creer que era desinteresada la ayuda que Napoleon les prestó en su titánica guerra contra el Austria. Haciéndose la parte del leon, redondeando sus fronteras con los territorios de Saboya y Niza, el héroe de Diciembre se encargó bien pronto de llamarlos al terreno de la realidad.

Por entonces los mismos viles cortesanos que se arrastraban ha poco á los piés del Austria, los mismos que adulaban al rey bomba y á la media docena de reyezuelos que deshonraban su desgraciado país, comprendieron que un rey es siempre un rey, y que con el galantuomo podian muy bien, como en los tiempos anteriores, oprimir y esquilmar á su antojo las infelices poblaciones de la Península; y, desde aquel dia, estos malvados se agruparon, enriquecieron sus filas con todos los tránsfugas de las huestes liberales, y bajo la denominacion de partido moderado ó liberal conservador, se apoderaron de todas las fuentes de la riqueza pública, de todos los altos puestos de la nacion, y siguieron cometiendo á nombre de la constitucion los mismos desafueros, las mismas iniquidades que cometieran antaño á nombre del Austria, ó á nombre de sus tiranuelos de derecho divino.

Los pueblos son siempre tardíos en desengañarse; cuando tienen la desgracia de asirse á un ídolo, no pueden tan fácilmente desprenderse de él.

Así fué como en la guerra de 1866, Victor Manuel, volviendo á ser el galantuomo querido, pudo por un momento, pero solo por un momento, reconquistar la perdida popularidad, haciendo como que espulsaba al partido moderado, y llamando al poder aquellos liberales cuyas descoloridas creencias les hacian ser mas flexibles y por lo tanto mas aptos para gobernar bajo el criterio doctrinario que habia llegado paulatinamente á formar la base esencial del trono de la Italia incompletamente reconstituida.

Pero la égida de la libertad no cubria ya á las huestes italianas con su poderosa proteccion. Custozza y Lissa, esto es, la ineptitud de Cialdini

y la corrupcion de Persano, pusieron al borde ilusion que cegó á la infeliz Italia en los primedel abismo la con tanta sangre reconquistada nacionalidad. La victoria de las armas prusianas en Sadowa, vino á salvar la Italia de un inmenso peligro, pero no de la horrible humillacion que tuvo que sufrir en silencio recibiendo el Véneto de manos del sostenedor del poder temporal del pontifice romano.

Despues de las derrotas de 1866, despues de la humillacion del Véneto, Victor Manuel, divorciándose por completo del partido liberal, ha vuelto á emprender á pasos agigantados su un instante interrumpido camino de reaccion y retroceso. El galantuomo ha dejado muy atrás á los Borbones de Nápoles, y hecho sentir á los toscanos la pérdida del eterno cómplice del Austria, del impotente Neron que les gobernaba bajo el nombre de Leopoldo.

Los moderados han vuelto á apoderarse de todas las fuerzas de la nacion, y la ley del maccinato, las matanzas de Reggio y de la Alta Italia, y sobre todo el escandaloso proceso que dió lugar á la informacion parlamentaria de la contrata de tabacos, han venido á patentizar á los ojos de la Europa indignada, el despotismo, las ilegales exacciones y la profunda corrupcion que caracteriza todos los actos de este funesto partido cuya causa es inseparable ya de la causa del trono, de la causa de Victor Manuel un dia tan amado y hoy tan aborrecido de todo el que de buen italiano se precia.

Pero el castigo se acerca: todos los que en la Península itálica llevaron un dia el título de liberales; todos los que vertieron su sangre para dar un trono á la casa de Saboya, han adoptado hoy el honroso calificativo de republicanos; todos están prestos á verter de nuevo á torrentes esta misma generosa sangre para derribar el trono que levantaron gracias á sus heróicos esfuerzos.

Ya hace tiempo que la revolucion moral está hecha en Italia. Mazzini organiza la revolucion material, los hijos de Garibaldi, y acaso él mismo héroe á pesar de sus numerosas heridas y su edad avanzada, se preparan á ponerse al frente del pueblo.

El dia en que Mazzini dé la señal, Victor Manuel habrá dejado de reinar.

Pero, cuánta sangre no ha costado ya, y cuánta sangre no ha de costar todavía la funesta ros dias de su revolucion!

1 Qué elocuente leccion para los pueblos que disponiendo de su suerte en un momento dado, de su historia, tienen la debilidad de entregar la soberanía de la patria en manos de un rey por mas liberal y democrática que su corona sea!

JOSE ETELFER.

## REVISTA POLITICA INTERIOR

Si no estuviésemos acostumbrados á la indiferencia revolucionaria de este gobierno, como asimismo á su debilidad y desprestigio, seguramente que nos causára sorpresa ei aspecto desconsolador que hoy ofrece nuestra querida España.

Y de nada valen los frecuentes é injustificados ataques que un dia y otro se nos dirigen del campo reaccionario, haciendo ver al país que los republicanos somos la causa ocasional del desórden y confusion de que él viene siendo víctima; pues convencido se halla todo el que piensa sobre el estado actual de la cosa pública, que nosotros, los partidarios de la República demoerática federal, hacemos nuestra propaganda con la mejor pureza de sentimiento y la mayor tranquilidad de conciencia, mientras que ellos, los amantes de la institucion monárquica, se encuentran dominados por una honda division que les devora, consume y aniquila por completo.

El partido republicano, -fuerza es que todos lo confiesen ó declaren,-se va haciendo digno de la estimación pública y de la confianza general, por lo mismo que se regenera y ennoblece cada dia mas y mejor, por lo mismo que guarda una conducta irreprensible dentro de la Constitucion confeccionada y votada por sus enemigos, por lo mismo que mantiene á una gran altura de prudencia y de sensatez su propaganda social y política; al paso que los partidos medios, hoy en el poder, hace tiempo que recogen la enemistad, ya que no el desprecio del pueblo. Sigamos, pues, todos los republicanos en nuestra honrosa tarea, que es la de fijar clara y terminantemente y en su mas pura espresión nuestro ideal comun, y dejemos á los monárquicos que se perviertan y humillen cuanto quieran hasta dar en quien se digne recoger sus estúpidas pretensiones y necios 

el saber que de nuevo el gobierno y sus agentes comienzan á buscar de córte en córte un afortunado mortal que ciña á sus sienes la corona de San Fernando. Y ya muchos aseguran, al parecer con fundamento, que este gobierno anticipará la apertura de las Córtes sin otro objeto que el de asegurar la votacion del candidato presentado en aquella época.

No lo estrañamos que así suceda. Hartas pruebas de reaccionarismo hemos visto dar á este gobierno para que ni un instante dudemos de semejante trama. Mas confiemos para entonces en que la régia barahunda armada por los constituyentes monárquicos, producirá tal escándalo en el país, que acaso este encuentre necesario apelar al legitimo derecho de insurreccion, si es que no basta su actitud pacífica pero imponente á fin de que los hombres de Estado se contengan en sus ridículas y temerarias exigencias.

del

los

es-

ısa

OS

les

OS

ce

da

Ninguno se haga ilusiones, porque si toda revolucion séria ha de dar beneficios al pueblo, es preciso no detenerla por nada ni por nadie en su movimiento progresivo, hasta que encuentre por sí sola un término racional: y este para la España de hoy es la República Federal.

Hoy, repetimos, la idea dominante en los hombres del poder es consolidar la monarquia trayendo muy pronto un rey; y todo lo demás que la prensa habla y los aficionados á la política murmuran de los planes y proyectos que discutirán las Constituyentes, es, en concepto nuestro, una pura quimera. Las juntas que cada partido, ó los hombres mas influyentes de cada uno de ellos, celebran con alguna frecuencia, son para el indicado objeto; y hoy, tanto ó mas que antes, está rota la unidad de la situacion, falta en ella la armonía necesaria para su existencia, es decir, que la tan defendida concordia se halla á punto de convertirse en feroz enemistad. No; á pesar de los esfuerzos heróicos que muchos emplean, á pesar de los grandes trabajos que se hacen, á pesar de los medios que todos los dias se ponen en juego para ventilar el asunto del monarca, es lo cierto que no cabe transaccion entre progresistas, unionistas y pseudo-demócratas. ¡Ah lo que no pudieron las ideas, lo que no sirvieron los principios, pueden y sirven miserables cuestiones personales!

Estas ligeras consideraciones nos las sugiere lo que esperar debe del gobierno y de los hombaes que le apoyan, si bien la mayoría no lo hace con gran desinterés y por pura simpatía.

> Dejemos para la próxima revista lo que se refiere á otras cuestiones de menos importancia, aunque de mas utilidad al país. Tan solo hoy anunciaremos que la Hacienda camina de tan mal ó peor modo que cuando se hallaba en manos del sábio y nunca bastantemente ponderado Figuerola; que la administración pública continúa desordenada de igual modo que anteriormente, y por ultimo, que la rebelion carlista, si no se ha desarrollado mucho en estos dias, ciertamente que no es debido á los medios que el gobierno emplea en combatirla, sino al espíritu eminentemente democrático que por fortuna domina ya á nuestro país.

J. M. de O.

Con honda pena recibimos la noticia de estar gravemente enfermo el ilustrado escritor republicano y activo colaborador de La Justicia So-CIAL, Pablo Nougués. Esto impide que hoy nuestros lectores puedan apreciar la Revista extranjera que semanalmente le está confiada.

Sin embargo, si algo suple al recto juicio y brillante estilo que caracterizan á los escritos de nuestro querido compañero, sin duda que es la bien escrita y pensada correspondencia con que hoy se inaugura en La Justicia Social uno de los republicanos mas enérgicos y decididos de la nacion vecina, y sobre la cual llamamos la atencion de nuestros correligionarios. He aquí la correspondencia: pless yen etc

Paris 13 de Agosto de 1869. Ciudadano J. Martin de Olías.

Mi querido amigo: Antes de dar comienzo a la difícil pero honrosa tarea que me habeis confiado, permitidme os felicite-á vos, vuestros redactores y colaboradores-por la filantrópica y humanitaria idea que ha presidido á la fundacion del periódico La Justicia Social, especialmente destinado á la defe sa práctica de ese infeliz Cuarto Estado español que ha sido, eual ninguno, calumniado, vilipendiado y esplotado por los tirios y troyanos, liberales y absolutistas, que, en todos tiempos y con todos los gobiernos, han estado siempre de acuerdo, á pesar de sus diferencias políticas, para mantenerse á expensas de su savia y para sofocar todas Aprenda el país, y juzgue con serena razon de sus aspiraciones hácia la ilustracion y el bienestar,

bajo el yugo férreo de sus leyes injustas cuando no crueles, de sus capitales tiránicos cuando no esterilizadores.

Casi al mismo tiempo que La Justicia Social, tuve tambien la satisfaccion de recibir el primer número de La Federacion, periódico obrero de Barcelona, cuya lectura me ha hecho esperimentar las mas gratas impresiones, duplicando las lisongeras esperanzas que no he dejado ni un momento de abrigar acerca de la próxima redencion de nuestras clases proletarias.

La eleccion de los diputados obreros catalanes y aragoneses, y la casi simultánea aparicion de ambos periódicos en el estadío de la prensa, prueban de un modo evidente que se acerca á pasos agigantados el momento en que los obreros españoles, unidos por el inquebrantable lazo de la solidaridad, pongan por obra el aforismo del célebre revolucionario francés:

Los grandes de la Tierra no nos parecen grandes, sino porque estamos de rodillas. ¡Levantémonos y todos seremos iguales.

Suplicando á los lectores de La Justicia Social me dispensen este un tanto largo preámbulo, entro en materia, participándoles los acontecimientos políticos y sociales que ocupan en estos momentos la atencion de toda la Francia en general, y en particular la de los cultos habitantes de la Babel moderna, que mas bien capital de Francia, pudiera llamarse capital del mundo, de la ciencia, del lujo y de la esplotacion.

Napoleon acaba de escapar provisionalmente, gracias á una especie de milagro, gracias á un último destello de su ya agonizante fortuna, á tres inmensos peligros que han hecho zozobrar pro semper la nave de su personalismo, y que han estado á punto de derribar su trono y de precipitar á su flamante dinastía en el abismo que queda siempre abierto bajo sus piés, y en el cual se sumieron para siempre los Estuardos, los Valois, los Borbones y los Orleanes.

El primero y el mas terrible de estos peligros nació el 19 de Setiembre en la bahía de la invicta Cádiz, con el pronunciamiento que fué convertido en Comienzo de Revolucion política y social, por obra y gracia del pueblo español.

Al oir vuestro grito de ¡Aoajo los Borbones! grito que, para todos los medianos entendimientos significaba ¡Abajo los reyes!; al oir á vuestras juntas locales proclamar tan espontánea como simultáneamente la abolicion de las quintas, esas inmorales y horribles loterías, esos estúpidos mercados de carne blanca que se celebran anualmente en todos los ayuntamientos de la Europa civilizada, y la separacion de la Iglesia del Estado, es decir, la muerte del

fanatismo, de la superstic on y de la ignorancia; Na oir que España, que él consideraba como refugio tu semillero de todas las tiranías, proclamaba con vo dio estentórea la independencia de la provincia, de tie municipio y del individuo, es decir, todos los de ha chos sociales locales y todas las libertades indivini duales, el pueblo francés despertó de su letárgio sueño de diez y ocho años, sintiendo renovarse el sí mismo todos sus antiguos brios, y, un movimien Al to pacífico al pronto, aunque profundamente hest re al irracional despotismo que le agoviaba, se hiz cia sentir repentinamente en el seno de las masas, cuy m cro y cuya sangre alimentaban desde hace tant re tiempo á los vampiros napoleónicos que fueron in cir terrumpidos de un modo harto desagradable en me se dio de sus sardanapalescas orgías de poder y cor be rupcion.

El exagerado amor propio que los franceses mi tio paisanos disfrazan bajo el nombre de amor pátrio, no be les permitirá seguramente confesar nunca que le francia causa, que el único motivo de su feliz desper cratar ha sido la revolucion iniciada por las juntas es mañolas; pero yo, republicano cosmopolita, no ten pañolas; pero de la conmovido profundamente el trono de nues retro execrado César, y que el dia en que proclamei ca república democrática federal—ó social, pue de para mí ambas palabras tienen la misma significa picion—que el dia, repito, en que proclameis la república, será la víspera de la estrepitosa caida de imperio francés.

Pero la inaudita candidez de gran parte de vues re tro pueblo, su fabulosa longanimidad, unidas á l profunda astucia, al refinado maquiavelismo de su venemigos de siempre, el clero oficial, el militaris mo y la burocracia, desvirtuaron bien pronto el mo vimiento; las juntas locales tuvieron la deplorable debilidad de abdicar su poder en manos del gobier no central, y lo que prometia ser una revolució radical y reparadora, quedó, como lo fué desde ul principio en la mente de los ambiciosos y perjuro militares sus iniciadores, casi reducido á las proporciones de un mero pronunciamiento.

Napoleon que se había sentido por un momento perdido, volvió á recobrar todo su ánimo y todas sufuerzas. El poder personal, sin renunciar á un átomo de su personalidad, pudo sofocar fácilmente la tímidas oposiciones que resucitaron de un moda harto imperfecto en varias provincias de su imperio y se dedicó á fomentar con todas las fuerzas de su diplomacía, con todo el peso y presion de su inmenso poderío, las miras reaccionarias de vuestro gobierno provisional.

cion de la Iglesia del Estado, es decir, la muerte del lizacion, este primer movimiento español costó

a; Napoleon un doloroso sacrificio. El César francés gio tuvo forzosamente que apartar su vista de las co-1 vo diciadas orillas del Rhin y que renunciar por un de tiempo ilimitado á la gueara con Prusia, que tanto de: halagaba á los parásitos pretorianos y estúpidos Chau-

divivius que rodeaban al trono imperial.

gio Felizmente para la causa del progreso universal se cel momento de desmayo que siguió á la batalla de nien Alcolea, fué de corta duracion. Lo que vuestros est reaccionarios creyeron habia de ser el golpe de grahiz cia dado á las libertades españolas-el manifiesto cuy monárquico del gobierno provisional y se congéneant re el hipócrita manifiesto de conciliacion-fué pren in cisamente lo que despertó con inaudita energía el me sentimiento de la honra, de la dignidad y de la licor bertad en el pueblo español.

La formacion y organizacion de un potente parmi tido republicano que se verificó con rapidez asom\_ o, Il brosa y el feliz hallazgo de la salvadora fórmula de e Federacion respondieron casi instantáneamente al per credo gubernativo. Una inmensa parte de la clase s es media, todo el pueblo trabajador de las ciudades y ten parte de sus infelices cuanto ignorantes hermanos , po de los campos, renovando y aumentando considerasido blemente los votos formulados por lasjuntas, vinieues ron á agruparse en derredor de la bandera republinei cana y dar así un solemne mentís á la declaracion pue de monarquismo que los miembros del gobierno fica provisional se atrevieron á hacer en nombre de la epú nacion.

El pueblo francés y el pueblo español son hoy mas que nunca solidarios, y por esta razon al queues rer hacer la reseña de los últimos acontecimientos á l que tanto agitan á mi desgraciada patria, me he su visto obligado á historiar, siquiera á grandes rasaris gos, el principio y desarrollo de la revolucion espa mo nola, que pese á quien pese, es la primordial y única causa de esos acontecimientos.

able

e ui

uros

bro.

ente

sus

e las

ode

erio

e su

len.

go

ara

tó 8

Las inmensas y repetidas manifestaciones repu. ciol blicanas de la Península española, los voluntarios holocáustos de las heróicas Málaga y Cádiz, que consiguieron detener por bastante tiempo la desatentada marcha reaccionaria de los provisionales, tuvieron en Francia el eco que era de esperar. Este eco se tradujo para el imperio en un segundo é inminente peligro; el inmenso movimiento democrá tico-electoral que se declaró en la Francia entera, y que to la la fuerza, toda la maldad y todo el maquiavelismo del tercer Napoleon pudo apenas conjurar.

Al ver esta inmensa agitacion, al ver la inmensa derrota que le amenazaba, Napoleon tuvo por un momento la idea de renovar su célebre hazaña de Diciembre, de reducir al silencio con una plumada á todos los oradores populares y de dar á Francia gatoria;

con una gigantesca guerra europea una aureola de gloria en lugar de la libertad que con tanto afan

Pero España, la España republicana, quedaba á su retaguardia. Cádiz y Málaga, el resultado que las elecciones de la Península dieron á pesar del sinnúmero de coacciones, ilegalidades y desafueros cometidos, esto es, la fuerza de la barricada y la fuerza del escrutinio, amedrentaron á nuestros gobernantes que no se atrevieron á secundar con un golpe de Estado los proyectos liberticidas del tercer Napoleon. Este, mal de su grado, tuvo que renunciar á estos proyectos.

Llegó por fin el plazo fatal; lleg ron los dias 23 y 24 de Mayo, fechas señaladas para las elecciones

del imperio-francés.

La fiebre electoral llegó entonces á su parosismo.

Por primera vez desde 1848 se formó en Paris un comité electoral democrático-socialista que se dispuso á obrar con la mayor energía, y que vió su tarea singularmente simplificada por el radicalismo de la inmensa mayoría del pueblo parisiense, que aspiraba nada menos que á la reconstitucion, en la Cámara imperial, de un partido republicano-socialista, templado al soplo de las nuevas fórmulas de la ciencia social.

Numerosas corporaciones populares del Sena brindaron espontáneamente la representacion nacional á las personalidades republicano-socialistas que suponia aleccionadas por los yerros de 1848, Blanqui, Gambon, F. Piat, Luis Blanc, Barbes, Edgard Quinet y otros prohombres de la democracia social se negaron á admitir el ofrecimiento del pueblo, atrincherándose tras la imposibilidad en que se hallaban de some terse al juramento prévio. Sin embargo, Banal, Esquiros y Raspail hicieron al pueblo el sacrificio de pronunciar un juramento falso, y se comprometieron á guardar fidelidad á la Constitucion del Estado y obediencia á la persona del Emperador

El ejemplo dado por París fué seguido por toda la Francia; y la democracia de las provincias, imitando á la democracia española, pidió á sus representantes guardaran, votaran é hicieran guardar y votar el siguiente justiciero programa, cuyas cláusulas hubieran parecido un sueño ó una utopia á la

Francia republicana de 1848.

«Abolicion de quintas, y por tanto del ejército; Institucion del pueblo armado;

Supresion del presupuesto de cultos;

Funcionarios político-activos del Estado y magistrados elegidos por el sufragio universal;

Revision completa de los Códigos;

Instruccion primaria y secundaria gratuita y obli-

Responsabilidad efectiva de los agentes del poder;

Libertad completa de asociacion, prensa, palabra y reunion;

Mandato imperativo, etc., etc.»

Todas las profesiones de fé democrática que he visto se refieren á casi todos los artículos que preceden, y eran mucho mas radicales, mucho mas igualitarias que las del 48 ó del 63.

Este era el estado de la opinion pública en toda la Francia imperial durante la primera quincena de Mayo, que precedió á las elecciones.

¡Cosa estraña é inaudita hasta entonces! La poblacion de los campos, el campesino francés, mas ignorante y rutinario que el siervo ruso, se llegó en aquellos dias á las capitales de los departamentos preguntando por candidaturas democráticas, diciendo que queria el acabamiento de las guerras que le robaban sus hijos, arruinaban sus casas y convertian sus campos en yermos y eriales.

La revolucion española, no permitiéndole repetir su golpe de Estado, hacia que esta cuestion fuese de vida ó muerte para el Emperador. Napoleon lo comprendió así, y todos sus esfuerzos, todos sus medios de seduccion fueron aplicados á desvirtuar la accion de la democracia francesa, que se vió horriblemente perseguida en todas partes por los seides del segundo imperio.

Los prefectos de los centros mineros y agrícolas tuvieron que prometer los unos la duplicación del jornal y la rebaja de las horas de trabajo, y los otros un arancel que favoreciera en gran manera los intereses del pequeño agricultor, á espensas y costa del grande industrial, que es hoy, sin embargo, con el ejército, uno de los mejores sostenes del imperio.

Gracias á estas mentidas promesas, gracias á estos inauditos esfuerzos, gracias á la nunca vista corrupcion electoral que presidió á las últimas elecciones, gracias sobre todo á las innumerables falsificaciones de escrutinio cometidas en casi todas las pequeñas localidades por las autoridades imperiales, Napoleon alcanzó la victoria y pudo escapar á este segundo peligro. Las candidaturas imperiales ganaron la eleccion en la mayor parte de las circunscripciones por 10, 20, 30 ó 40 votos; pero la victoria era siempre la victoria, y una mayoría imperialista fué llamada á tomar posesion de los escaños del Congreso.

Napoleon estaba salvado.

Se me olvidaba deciros que para escapar á este peligro el César francés tuvo tambien que hacer otro doloroso sacrificio: el de su personalismo en el gobierno que tuvo, mal de su grado, que convertirse de absoluto en parlamentario. Pero apenas salvado de un peligro, el héroe de li Diciembre estuvo á punto de sucumbir en otro me in yor, ó por lo menos tan grande y grave como el que precede.

Hemos dicho que los prefectos de los centro mineros prometieron en cambio del voto á las intelices poblaciones de sus respectivos departamento la duplicación de su jornal y la rebaja de las horade trabajo.

Es evidente que los prefectos, instigados por Emperador, hicieron estas promesa; sin ánimo d cumplirlas; pero los mineros, que estaban profundamente arrepentidos de su voto y de su credul dad, exigieron por lo mismo con mas teson y empeño el cumplimiento de las palabras que los delegados del emperador les habian dado.

No tardaron estos en tomar una actitud amento zadora, y algunas insignificantes precauciones de las autoridades fueron bastante para que los millones de mineros que pueblan las cuencas carboníferas del Loira y del Gier, armados de antemano por el partido democrático francés, se prepararan á presentar al gobierno una formidable línea de insurreccion que tenia, si no probabilidades de vencera medio millon de soldados de Napoleon, al menos la seguridad de prolongar la lucha y de dar lugar una sublevacion general de todos los grandes centros fabriles y manufactureros del imperio, lo qui hubiera asegurado por completo el éxito del movimiento.

La democracia francesa, que era el alma de est insurreccion, dió una prueba mas de la deplorable debilidad de que ha venido dándonos tantas muestras en los veinte años que acaban de trascurrir.

El centro democratico-socialista de París sasustó de su propia obra, y sus órdenes, que no fue ron desoidas en casi ninguna parte, cambiaron linsurreccion en una greve (huelga ó paro) general que sumió en la miseria y desolacion todas las infelices poblaciones mineras y metalúrgicas del Gier I del Loira.

Bastará referir á los lectores de La Justicia Social algunos de los episodios de la greve del distrito carbonífero de Saint Etienne para que se hagamargo del estado de los ánimos en aquel periodo de las probabilidades de victoria que concurrianabuen éxito de la insurreccion, abortada por culpadel centro democrático parisiense;

«Las tres compañías del 4.º regimiento de lines que detuvieron á los mineros de Ricamaria, escribe el corresponsal lionés de L'Egalité de Ginebra, y que asesinaron despues á mujeres y niños indefensos habian sido emborrachadas con antelacion con 60 botellas de aguerdiente que les fueron distribuidas por las autoridades imperiales. El 4.º regimiento de

mi intolerable, ha sido trasladado á Lion. La poblacion lqu les ha recibido con el enérgico grito de ¡Fuera los

Tengo, añade el mismo corresponsal, que referiros un hecho muy honroso para el ejército. La noche de la matanza de la Ricamaria, una mujer desesperada reclamaba á gritos su marido, que los soldados guardaban prisionero en un cuerpo de guardia. El oficial que mandaba el puesto le dió órden de retirarse; súplicas, amenazas todo fué inútil para hacerla desistir de su empeño. La pobre mujer acabó por asirse de los vestidos del oficial suplicándole pusiera á su marido en libertad. El oficial impacientado recurrió a la violencia para desembarazarse de la mujer, y de un empujon la arrojó al suelo. Un minero, testigo de esta escena, se acercó entonces al oficial y le hundió en el pecho la hoja de su ancho cuchillo. La muchedumbro que se habia agolpado delante del cuerpo de guardia victoreó al obrero y se preparó á tomar su defensa.

Mientras se llevaban al oficial moribundo, el sub-jefe del puesto hizo salir á los soldados y les mandó hacer fuego contra el pueblo. Pero los soldados, no haciendo caso de la voz de mando, permanecieron impasibles. Un grito de entusiasmo inmenso brotó entonces como por encanto de todos los pechos: ¡Viva la Linea! ¡Viva la República! repitieron los obreros al ver que sus hermanos del ejército se negaban á asesinarlos.»

LOTA

OI

od

em

en

B d

rife.

por

pre

su!

er a

osl

ar

cen

qui

OVI

est

able

ues

S

fue

n la era

nfe

er J

So.

gan

n a

11pa

ribe

que

508

das

de

Con estos episodios escogidos entre mil, podeis, mi querido amigo, y pueden vuestros lectores hacerse cargo del éxito probable de una insurreccion tan formidable como la que el centro democrático de París tuvo á bien hacer abortar con sus intempestivas é inesplicables contra-órdenes.

Sin embargo, la greve minera continúa y no pa-

rece querer acabarse tan pronto.

En resúmen, Napoleon se ha salvado ahora de este tercer peligro por debilidades ó traiciones que

la historia juzgará en su dia.

Ved ahora si no tenia razon diciéndoos al principio de esta carta, que el dia de la proclamacion de la República en España será la víspera de la caida del imperio francés.

(De nuestro corresponsal.)

## NOTICIAS INTERESANTES A LAS CLASES JORNALERAS.

Acabamos de recibir el siguiente documento, que cual otros es de nuestro deber insertar aquí, aunque para ello nos vemos precisados á retirar originales de alguna importancia.

línea, caya estancia en San Etienne se habia hecho El presidente del comité republicano federal de Santa Cruz de Tenerife á sus correligio narios y á todas las personas que, sin estar afiliadas en este part do, se interesan por la suerte de las clases trabajadoras.

#### CIUDADANOS:

Desterrar la ignorancia y arbitrar medios para hacer menos dura la suerte del pobre, es un deber de todo pueblo civilizado, la tendencia constante del espíritu democrático de las modernas sociedades. En ningun país debiera esta tendencia ser mas pronunciada y aquel deber mas atendido que en las islas Canarias, donde la pobreza es proverbial y la ignorancia cubre con su denso velo la inteligencia de una parte bien numerosa de sus habitantes

Pero desgraciadamente no sucede así. En esta capital tenemos en efecto, algunas escuelas públicas; tambien hay un hospital de caridad; pero ni este ni aquellas producen todo el bien que reclama el estado de nuestras clases trabajadoras. Cuatro escuelas son sumamente pocas para una poblacion que cuenta el número de habitantes que la nuestra; y además, colocadas como están en la parte mas céntrica, mas visible de la misma, deben ofrecer el inconveniente de que los niños pobres que habitan en los barrios extremos, por carecer del necesario vestido, dejan de asistir á ellas. En cuanto al hospital, aunque montado bajo un pié de aseo y asis-tencia admirables, y en él encuentra la humanidad doliente todos los auxilios necesarios, es un asilo que aparte de la natural repulsion que general-mente inspira, solo puede albergar en sus salas un número relativamente corto de enfermos. Verdad es que, acaso fundado en estas razones nuestro municipio sostiene la Beneficencia domiciliaria; pero la esperiencia demuestra que tampoco por ese medio están salvados ciertos azares del pobre y el desvalido. Pues, ; qué importa al obrero contar, cuando pierde la salud, con el recurso de médico y botica, si no cuenta á la vez con medios pecuniarios para su alimento y el de los hijos á quienes ama y el de la esposa que lo cuida? Siempre esperimentará el mismo desamparo.

Y de este desamparo, en sí harto humano, surgen, si se mira bien, la mayor parte de los sucesos funestos que ocurren en la sociedad, y que en esta misma sociedad á unos indivíduos escita á la compasion y á otros al encono contra determinadas clases. Persuádanse estos últimos que si la desmoralizacion se generaliza mas en unas clases que en otras, debido es en su mayor parte al abandono en que yacen los hijos desheredados de la sociedad. Cuando un infeliz obrero cae enfermo, falto de su jornal, el partido que le queda es morir de hambre y de enfermedad, so pena de que si opta por otro, por el que le aconseja el instinto de la propia conservacion, tiene que recurrir á la humillante prueba de pedir limosna ó á los medios inmorales de en-trampar al prójimo y de faltar á las leyes así divinas como humanas que prescriben el respeto á la propiedad. Una sociedad democrática, un pueblo ci-vilizado deben, pues, á todo trance sacar al pobre jornalero de tales precipicios y evitarse á sí mismos

los dolorosos espectáculos que con frecuencia pre-senta el infortunio. Esto en cuanto á la pobreza. ¿Y qué no podrá decirse tambien de las conse-cuencias de la ignorancia? Pero voy antes á permitirme exponeros un dato estadístico referente al año

de 1860, sin que sea presumible que en los nueve llevar á cabo empresas muy útiles en el órden se años trascurridos haya sufrido gran alteracion Este dato sirve para apreciar el grado á que la falta de instruccion llega entre nosotros, y la inferioridad con que, por tal respecto, aparecemos en el catálogo de los pueblos. En las islas Canarias, por cada uno de sus habitantes que sabe leer y escribir, hay diez que no saben; y de las 49 provincias en que por ahora está dividida España, la de Canarias es la que mas ignorancia representa, si exceptuamos dos: las de Castellon y Almería. Profundo es mi dolor al citar hechos tan humíllantes para nuestra patria; pero siendo, como son estos, un resultado de la indiferencia y el abandono con que se ha mirado la instruccion del pueblo, no debia pasarlos por alto y mucho menos cuando tanto sirven á mi propósito en este momento. Nadie puede desconocer los trascendenta'es perjuicios que se irrogan á la humanidad de dejar sin cultivo las inteligencias de millares de seres que nacen en la pobreza en cada pueblo. Recordemos sino á quien debe aquella sus mayores progresos, y vereis que es á genios como el de Co-lon, Franklin y otros hijos todos de esos desheredados á quienes no se cuida de dar educacion, ¡Cuántas veces no habreis esclamado como yo al ver esa multitud de niños pobres que pululan vagos por nuestras calles: ¡Quélastima, cuántos hombres grandes y útiles á la patria no podrian salir de aquíl

Por otra parte, y concretándome á considerar este asunto como de actualidad, aunque intimamente ligado con el porvenir, os interrogaré: ino es vuestra aspiracion mas ardiente la de llegar á vivir la vida de los pueblos libres en la República de-mocrática federal? Pues bien: sabed que para conseguir la realizacion de ese nuestro mas bello ideal, necesitamos instruir al pueblo para que pueda comprender sus derechos y sus deberes. Así se abre el camino á la verdadera libertad. La ignorancia, como sabeis, ha sido siempre, á la par que la razon, el pretesto de los tiranos para gobernar despóticamente y á su antojo las naciones: así vemos que en España, despues de haber conquistado por medio de una revolucion radical los derechos individuales del hombre, todavía se intenta coartarnos el libre goce de esos preciosos derechos, prohibiéndonos ciertas manifestaciones y tratándonos con amenazas que lastiman el pundonor de un pueblo civili-zado. Pero los que nos tratan de ese modo deben estar ya convencidos de que si bien el saber no es tan general como convendria en nuestras clases trabajadoras, en cambio estas poseen virtudes tan altas, que las hacen conducirse con toda independencia, cordura y sensatez. Ellas, estimuladas en su amor propio por el deseo de ilustrarse, sabrán disponer de su voluntad y aplicacion para tambien alcanzar el estado de cultura intelectual, que ha de desvanecer aquel pretesto y acabar con la oposicion que se hace al gobierno del pueblo por el pueblo.

Estas y otras muchas consideraciones y reflexiones que me he hecho, caros ciudadanos, estudiando las necesidades de nuestro país, cuva suerte me interesa vivamente y quisiera mejorar, me han sujerido el proyecto que voy á esponeros á continuacion.

Yo parto del principio que el partido republicano de esta capital. como una grande asociacion que es, puede y debe. sin grandes sacrificios y al mis. tado de llevar á cabo en nuestra patria: á todos o mo tiempo que llena sus fines en el órden político, convido con una parte en esta obra de caridad.

cial, estrechando así los lazos fraternales que un fe entre sí á todos sus indivíduos y granjeándose simpatías de los que aun no son sus adeptos. Aha a bien: yo creo que asociándose á este partido to p las personas filantrópicas, así de modesta como grande fortuna, sean cuales fueren sus opinion políticas, podria constituirse una asociación de corros mútuos y de enseñanza gratuita para adi tos, niños y niñas pobres, consiguiendo por este m dio la desaparicion de los graves males que de reseñados y que son, á no dudarlo, los que mas fluyen en la postracion de nuestras clases traba

Esta asociación podemos llevarla á cabo d modo siguiente. Los asociados contribuirán tod las meses, principiando á hacerlo desde aquel en q se inscriban en lista como tales, con una cuota efectivo que podrá ser desde un real de vellon, ha ta lo que las circunstancias de cada uno le perm tan ser desprendido. Si, como me prometo, el m mero de asociados llegase á tres ó cuatro mil, asociacion podria contar entonces con un ingre de seis á ocho mil reales mensuales, estimando cuotas, unas con otras, á dos reales vellon. Con cantidad. es mas que probable, puede atenderse los objetos de la asociacion: se suministrará un di rio en efectivo, que ha de ser equivalente al de jornal, á cada asociado trabajador todo el tiempo q por enfermedad esté privado de trabajar; y se so tendrán las escuelas de instruccion primaria que juzguen necesarias para dar enseñanza á todos! niños, tanto varones como hembras, de las clas obreras y artesanas.

Para este último objeto, siempre que los ingr sos que se vayan reuniendo, mientras se forman finitivamente la asociacion, sean bastantes, y cual do no, luego habrán de construirse los edificios el cuelas necesarios en este órden: uno en el bar estremo del Norte, otro en el barrio del Cabo, y ot en la plazuela del barrio nuevo de la Sociedad Con tructora.

Cada edificio de estos se compondrá principa mente de dos salones independientes entre sí, qu servirán uno para los niños y otro para las niñas.

Al tener el gusto de presentaros este proyect que espero recibireis todos con entusiasmo, tens tambien el de manifestaros que, en solo tres di que ha circulado una invitacion entre algunos nuestros amigos políticos y de los mios partico lares, se han inscrito quinientas personas, cur cuotas sumadas ascienden á dos mil reales al me Resultado tan lisonjero, conseguido cuando todar apenas tiene noticia del proyecto la gran masa de pueblo, que es al que directamente interesa, p hace concebir esperanzas de que obtendrá nuestr asociacion el éxito que es de desear para produc con ella los bienes inmensos que he tenido en cuenal promoverla.

Abierta está ya, pues, la suscricion. Correligio narios: que ninguno de vosotros deje de inscribirs para un objeto tan humanitario. Vosotros, obrero trabajadores de todas clases, artesanos, industria les, hombres ricos, acudid á sentar vuestros nom bres en la lista y manifestar la cuota con que d'hallais dispuestos á favorecer un proyecto de cu especie es el primero que hasta ahora se hava tra n s en ella no recibís beneficio alguno directo, porque un felizmente no lo necesiteis, tendreis en cambio de vuestra generosidad la inefable satisfaccion que he acompaña siempre al hacer bien y verse bendecido por millares de desgraciados.

Santa Cruz de Tenerife 11 de julio de 1869. BERNABE RODRIGUEZ.

10

asi

baj

ta

rm

gre o li

n t

TSe

di

o qi

10

S

n d

uai

s ei arr

oti

ipa

as.

ecti eng

dis s d

uy8

mei

lavi

estr

ent

gio

ero:

om

uy

tra

9 0

Se ha reconstituido el centro federal de directores de las clases obreras de Reus, que hace poco tiempo se habia disuelto para ingresar en la corporacion llamada círculo de Amigos de las clases obreras de Reus. Así los obreros de Reus adelantarán cuanto es dado en bien del movimiento social de Cataluña.

He aquí los acuerdos tomados por la Asamblea popular de Nueva-York, de la que hicimos una rápida reseña en nuestro número anterior:

«Considerando que las sociedades obreras representadas en la unión de los trabajadores están penetradas de la necesidad de una sabia y justa regu-larizacion de las relaciones del trabajo con el ca-

Considerando que es tiempo de acabar con esta falsa filantropía de los economistas de la clase media que, glorificando los trabajadores como los productores de todas las riquezas, no tienen otro objeto que eternizarles en la miseria y en la esclavitud;

Considerando que el capital, concentrándose siempre en un pequeño número de manos; la gran-de industria domina á la pequeña, y que, desapare-ciendo las pequeñas fábricas, dan lugar á la forma-cion de grandes compañías industriales; que los grandes capitalistas aplastan siempre á los pequenos comerciantes, y que las masas obreras, aumentando mas y mas, se ven perpetuadas en una situación crecientemente miserable;

Y considerando que no habiendo otro remedio contra este mal,—que es la consecuencia fatal del sistema de la concentración política y social de las capitales, que sacrifica hasta la vida de la masa obrera en beneficio de un pequeño número de privilegiados, - que la accion enérgica de los trabajado-

res mismos;

Temamos las siguientes resoluciones:

1. Que los artesanos y obreros de todos los oficios deben unirse con todos sus compañeros de tra-

bajo para exigir un justo salario.

2.ª Que la reduccion del trabajo á ocho horas es tan justo como útil, y que un trabajo mas largo, avergonzando á toda nuestra civilización, es perjudicial al desarrollo del espíritu y á la salud física y moral del hombre.

3.º Que puesto que los trabajadores son los que mas pagan las contribuciones federales, así como las dol Estado y ciudad de Nueva-York, ellos tie-nen el derecho de exigir de todas las autoridades que el sistema de ocho horas sea igualmente introducido en todos los trabajos ejecutados por el Estado y por la ciudad.
4.a Que las sens

Que las senadores y diputados sean invitados á introducir en las leyes los puntos fundamentales

del manifiesto de los obreros.

5.ª Y que todos los obreros de los Estados-Uni-dos y de la Europa, deben sebre todo unirse para crear el gran poder del trabajo contra el capital esplotador,»

Tambien, y en prueba de lo que anunciamos en el núm. 2.º de La Justicia Social, diremos que en Eisenach los demócratas socialistas alemanes discutieron las siguientes importantísimas cuestiones:

«El sufragio universal.—El gobierno directo ó ad referendum, tal como existe en algunos cantones de Suiza.-La abolicion de tados los privilegios.-La milicia popular en sustitucion de los ejércitos permanentes.—La separacion de la Iglesia del Estado y la Iglesia de la Escuela.—La instruccion primaria gratuita y obligatoria.—La independencia judicial, el establecimiento del jurado y la publica-cion de los debates.—La absoluta libertad de imprenta, de reunion y de asociacion. - La abolicion de los impuestos indirectos y el establecimiento de un impuesto único directo y progresivo; y la solucion del grave problema de proletariado y de la mi-

## La Federacion dice:

«Las sociedades obreras de hiladores, tejedores mecánicos y jornaleros de fábrica que forman juntos una union ó federacion, han presentado á los fabricantes de Barcelona una tarifa de precios de la mano de obra, por medio de la cual se reclama se aumente mas el precio de la mano de obra, puesto que es tan exiguo el jornal que hoy ganan que con él no tienen bastante para lo necesario.

Nosotros, trabajadores, es inútil que digamos que deseamos ardientemente ver satisfechas las

justas pretensiones de los obreros.

Su causa es la nuestra, y por lo mismo, nadie mas que nosotros-que sufrimos como ellos las terribles privaciones que ellos sufren, por el escesivo trabajo y por la escasa recompensa,—comprende la razon que les asiste al reclamar un arreglo en las condiciones del trabajo.

Los obreros, no obstante, al presentarse á los fabricantes con esta demanda, y al participárse-la á las autoridades, han manifestado que su deseo, es solo armonizar los intereses de ambas partes, y que se someterán al fallo de un Jurado o comision mixta que para resolver esta cuestion se nombre de fabricantes y trabajadores.

Muy fácil les seria—si quisiesen—acceder los señores fabricantes; pues el aumento de salario que les piden los obreros, lo tendrian ellos resarcido con exceso, aumentando tan solo de un cuarto el valor de la cana de ropa. Vea el público cuán sencillo es el arreglo de esta al parecer difícil cuestion. De esta manera comprendemos

nosotros la proteccion al trabajo.

Cuatro maravedises por cana de aumento al consumidor bastan para que millares de familias coman lo que necesitan para alimentarse de una manera conforme! Para que puedan vestir de una manera decente: para que puedan dedicar algo á la instruccion que tanto necesitamos. Nosotros apreciando las circunstancias angustiosas del obrero deseamos que tomando consejo de la Justicia faciliten los fabricantes la solucion satisfactoria del problema.»

No queremos decir hoy una palabra acerca de la huelga de los trabajadores de Barcelona. Los periódicos publican noticias contradictorias de tan grave asunto, y debemos esperar las cartas que nos envien nuestros amigos de la capital del Principado á fin de no incurrir en errores que pudiesen bastardear la opinion pública.

El domingo 15 del corriente se inauguraron las conferencias públicas del Ateneo catalan de la clase obrera. El ciudadano Luis Carreras, cuya ilustracion en materias económicas es por todos muy apreciada, dió principio á su curso con el tema siguiente:

Situacion de las clases proletarias, sus necesida-

des y sus deberes políticos y sociales.

Dicho curso se refiere en conjunto á La situacion de las clases preletarias.—Escuelas utópicas.-Banco hipoteeario, de Fabre.-Filosofia positiva, de Compte.—La asociacion económica y las principales teorias, de Proudhon.

Tambien en ese mismo dia por la tarde dieron comienzo las lecciones dominicales para la

mujer.

La Justicia Social es y será redactada por escritores conocidos y estimados del partido republicano, y en ella colaboran desde los publicistas mas distinguidos hasta no pocos é ilustrados indivíduos que pertenecen á la clase obrera de distintos puntos de España. Sus nombres garantizan la seriedad é

portancia de la presente Revista

Las diversns secciones de esta se hallan destinadas á los artículos de política, economía, administracion, filosofía, fisiología, higiene, artes, literatura y demás materias siempre útiles y necesarias al pueblo; revistas políticas del interior y estranjeras; crónicas de las sesiones que celebran los clubs mas importantes de Madrid y de Provincias; correspondencias de provincias, del estranjero y de Ultramar, dando la preferencia á las que nos remitan de París por lo mismo que aquí está hoy concentrada la actividad revolucionaria de Europa, y procurando que ellas tengan siempre el carácter político-social que caracteriza á nuestra Revista; noticias de los distintos países de Europa y América, interesantes en alto grado á las clases jornaleras. Además dedicamos una seccion para críticas razonadas é imparciales de cuantas publicaciones se hagan en España y fuera de ella, siempre que guarden relacion con el objeto y fines de La Justicia So-CIAL.

Por ahora, y sin perjuicio de mejorar las condiciones de La Justicia Social, constará esta de 16 páginas de un tamaño regular, buen papel y esmerada impresion. De nuestros desinteresados esfuer zos, el público juzgará.

#### ADVERTENCIA.

Con este núm. 3.º de LA JUSTICIA SO CIAL cesamos definitivamente en la remisio de ejemplares á los clubs, comités, casino círculos, ateneos y á todo el que no haya avi sado la suscricion. Los suscritores que no ha verificado el pago correspondiente, se digni rán satisfacerlo á la mayor brevedad.

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DE LA JUSTICIA SOCIAL.

### (Continuacion).

Berja .- J. A .- Es suscritor, y deseamos qu' L propague en ese punto esta Revista.

Carsugra - V. M. y M.—Recibidos los 4rs.

Cáceres.—G. G. B.—Recibidos los 12 rs.; se!

dan las gracias por su muy atenta: puede remitir que indica en la suya, pues tendremos mucho gui

to en complacerlo.

Trubia.—M. A. L.—Recibidos los 12 rs.

Lebrija.—D. G. L.—Id., id.; se le remite com

Montefrio.—F. Y. G.—Recibidos los 12 rs.; se remiten los números publicados.

Isona.-J. V.-Hecha suscricion y esperamos. Caravaca.-M. M. y U.-Hecha suscricion po trimestre. Esperamos.

Medina de las Torres .- J. G. G. - Suscrito com

té, y enterados. Santander.—J. Z.— Hecha suscricion por semes tre, y gracias por su promesa. El importe puede ha cerlo por el Giro Mútuo.

Balaguer. - A. S. - Hecha suscricion trimestre la

Esperamos.

Berja.—J. A.—Hecha su suscricion.

Herrera.—J. F. C. é H.—Recibidos 12 rs. par suscricion de la Junta directiva republicana federal de la construcción de la Junta directiva republicana federal de la construcción de la Junta directiva republicana federal de la construcción de la Santa Cruz.—B. V.—Suscrito y recibidos los I S

Sarriá.—N. V. y S.—Recibida libranza; qued

suscrito.

Santa Marta de los Barros .- F. de las M .- Reci á bido importe trimestre. Se hace su encargo. Tres Juncos. - J. G. L. - Hecha suscricion. Reci-

bidos 12 rs. Herrera .- J. F. C. é H.-Recibidos 12 rs. Es sus ti

critor Balaguer .- A. S .- Recibidos 12 rs. Medina de las Torres.—J. G. G.—Id., id. La Guardia.—P. V.—Id., id. Sevilla .- M. C .- Id., id.

DIRECTOR:-Ciudadano, J. MARTIN DE OLIAS.

16

IMPRENTA Y LIBRERIA UNIVERSAL. DE LOS SEÑORES CRESPO, MARTIN Y COMPAÑIA. Arenal, 16 .- Tribulete, 1.